

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En una respuesta del Gobierno del 27 de abril de 2017 no responde a cuando prevé el Ministerio de Fomento la puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Pobra de San Xiao y respecto a la previsión del Ministerio de Fomento de ceder el tramo de vías que quedará en desuso a los ayuntamientos afectados la respuesta: "El proyecto de construcción que se realice para la ejecución de la variante incluirá un proyecto de desmantelamiento del tramo que queda fuera de servicio, que definirá el uso final del mismo y las actuaciones a realizar. Estos usos se establecerán de acuerdo con los municipios afectados y la Junta de Galicia y deberán ser compatibles con el medio ambiente."

.- ¿Cuándo prevé el Ministerio de Fomento la puesta en funcionamiento de la variante ferroviaria de Pobra de San Xiao?

.- ¿En qué consiste el proyecto de desmantelamiento del tramo que queda fuera de servicio y que uso final se define para el mismo?

.- ¿Cuándo y con qué resultados acordaron con los municipios afectados dichos usos?

.- ¿Cuándo y con qué resultados acordaron con la Xunta de Galicia dichos usos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/FO- 93/mgl
